

# Formalízate

Versión: 4  
Ministerio de Desarrollo Social y Familia  
Fondo de Solidaridad e Inversión Social  
Año de inicio: 2021  
Año de término: Permanente

## 1. ANTECEDENTES

**Unidad responsable:** Subdirección de Gestión de Programas

**Nombre del encargado:** Isa Haid Dominguez

**Cargo:** Profesional de Programas

**Teléfono(s):** 2 8383 658

**E-mail:** Isa.haid@fosis.gob.cl

**Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:**

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación
21	02	01	33	01	001

**Señale dentro de qué Política Ministerial se encuentra el programa descrito, y si este corresponde a algún compromiso contenido en el "Programa de Gobierno 2018-2022":** El programa de gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022), en su apartado "Ciencia, Innovación y Emprendimiento para enmarcarnos en la revolución tecnológica" (p.86), destaca, en su segundo objetivo y medidas, fortalecer el desarrollo de una cultura innovadora y emprendedora donde promueve poner en marcha la agenda Todo Chile Emprende que apunta principalmente a impulsar el ecosistema emprendedor de cada región a través de una agenda que permita facilitar la creación y el desarrollo de empresas, la contratación de trabajadores, la inversión, entre otros, potenciando aquellos casos de ejemplo de emprendimiento regional. Para facilitar las condiciones que apoyen esta tarea, FOSIS propone crear el programa "Formalízate" cuyo fin, es destacar el rol de los emprendedores entregando capital y orientación en su proceso de incorporación a la economía formal.

Igualmente, el programa propuesto se enmarca en el programa "Compromiso País", también conocido como "Mapa de la Vulnerabilidad", que permite identificar y priorizar 16 grupos o personas que se encuentran en una situación vulnerable y que requieren del aporte, ayuda y compromiso del Estado. Dentro de estos grupos se identifica la problemática: "Trabajo y Previsión Social", que apunta a trabajar esta con aquellas personas mayores de 18 años desempleadas buscando trabajo por 3 meses o más, o que no cuentan con contrato laboral, pertenecientes al 40% más pobre de la población.

Ante este escenario, el programa "Formalízate" propone avanzar con eficiencia fomentando la formalización de actividades de baja escala, a cargo de personas que se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad.

**¿El Programa descrito se vincula con un subsistema o conjunto articulado de programas de una determinada política pública?:** Otro

**¿Cuál?:** Compromiso País

**Señale la Misión del Servicio o Institución Pública responsable del programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):** "Contribuir a la superación de la pobreza y la vulnerabilidad social de personas, familias y comunidades"

**Señale el/los objetivo/s estratégico/s de la institución responsable a los que se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):** - Contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad social a través de la promoción de un modelo de gestión centrado en la familia.

- Promover la mejora continua de nuestra oferta programática que responda a las necesidades de los usuarios
- Contribuir a la instalación de una nueva mirada de colaboración para la superación de la pobreza, considerando actores públicos y privados
- Modernizar y transformar digitalmente el Servicio buscando responder de forma eficaz y eficiente a las necesidades de los usuarios
- Instalar un espacio de pilotaje para la generación de nuevos programas sociales con foco en la pobreza

**Señale los productos estratégicos de la institución responsable a los que se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):** - Subsidio y Financiamiento: Se entrega un aporte en recursos que recibe un usuario de FOSIS con el objetivo de satisfacer una necesidad determinada y/o apoyar la realización de alguna iniciativa personal, familiar o comunitaria que mejora su situación de pobreza y/o vulnerabilidad en la dimensión social y/o económica y/o comunitaria.

- Capacitación y formación: Servicio mediante el cual se traspasan conocimientos que posibilitan el aprendizaje y el desarrollo de capacidades de quienes la reciben, de forma de contribuir en la mejora en la calidad de vida, aumentar las oportunidades y mejorar la inserción de los usuarios capacitados.
- Asesoría y acompañamiento: Seguimiento y apoyo continuo e intenso a aquellas personas cuyas circunstancias o problemáticas supongan un obstáculo para desenvolverse socialmente.
- Asistencia Técnica: Apoyo metodológico, administrativo y/o técnico otorgado a otras instituciones a las cuales se les traspasa la implementación o ejecución de programas FOSIS.

**Identifique el marco normativo que regula al Programa, especificando Leyes, Decretos, Resoluciones, Bases, Convenios, detallando que contiene cada uno, su año de promulgación y cuáles son los aspectos regulados:** - Ley N° 20.659, publicada en el Diario Oficial del 8 de febrero de 2013, simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales.

- Artículo 14 ter incorporado a la Ley sobre Impuesto a la Renta a través de la Ley N.° 20.170, publicada en el Diario Oficial con fecha 21 de febrero de 2007, el cual, posteriormente, fue modificado por la Ley N.° 20.291 publicada en el Diario Oficial con fecha 15 de septiembre de 2008. Por su parte, el Servicio de Impuestos Internos emitió las circulares N.° 17 y N.° 5 de fechas 14 de marzo de 2007 y 13 de enero de 2009, respectivamente. Básicamente este régimen simplificado consiste en que los contribuyentes deberán tributar anualmente con el impuesto de Primera Categoría y con los impuestos Global Complementario o Adicional, según corresponda, considerando como base imponible la diferencia

entre los ingresos y egresos.

- Ley 18989, publicada en el Diario Oficial el 19 de julio de 1990, que Crea el Ministerio de Planificación y Cooperación.
- Ley de Presupuestos del servicio del año en curso.

## 2. DIAGNÓSTICO

**Mencione brevemente el problema o necesidad principal que afecta a la población, y que el programa intenta resolver:** Bajo porcentaje de emprendimientos formales desarrollados por personas mayores de 18 años en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

**Presente datos cuantitativos que permitan dimensionar el problema señalado anteriormente, caracterizando a la población afectada por el problema (población potencial), señalando datos relevantes, utilizando la fuente de información más actualizada e indicando si afecta de manera particular a algún grupo específico de la población (mujeres, pueblos indígenas, entre otros). Señale la fecha y fuente de información utilizada (Ej: CENSO, CASEN 2017, Registro Social de Hogares, etc.):** La formalización empresarial, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, enero 2017, La Formalización de las Empresas), es el proceso que llevan a cabo las empresas para incorporarse a la economía formal. Presenta diversas dimensiones: registro y concesión de licencias por parte de las autoridades nacionales, provinciales y municipales; acceso a la seguridad social para el propietario de la empresa y sus empleados; cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, entre otras cosas en materia de impuestos.

En Chile, para que una empresa se incorpore a la economía formal, debe realizar Iniciación de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) y, además, obtener patentes municipales y permisos sanitarios u otros, según requiera el tipo de negocio. Existen matices que posicionan a una empresa como informal o formal, con el objeto de homologar criterios y conceptos, se utilizan las definiciones de la VI Encuesta de Microemprendimiento del Ministerio de Economía (VI EME), se distinguirán dos grupos:

- 1.- Emprendimientos informales : La empresa no cuenta con iniciación de actividades ante el SII en 1ª categoría y no cuenta con patente municipal.
- 2.- Emprendimientos formales: Se distinguirán dos niveles de formalidad (no se consideran formalizados las personas con iniciación de actividades en 2a categoría).

- Formalización baja: El emprendimiento posee iniciación de actividades ante el SII en 1a categoría y no cuenta con patente municipal, puede emitir documentos tributarios.

- Formalización alta: la empresa cuenta con iniciación de actividades ante el SII en 1a categoría y cuenta con patente municipal, puede emitir documentos tributarios y posee los permisos necesarios para el desarrollo de sus emprendimientos.

Gobiernos de países como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela han establecido políticas públicas y programas orientados a reducir el sector informal de la economía (Políticas de formalización en América Latina, avances y desafíos, OIT, 2018), debido a los aspectos negativos que están asociados con las empresas informales tanto a nivel macro como a nivel micro, por ejemplo, la baja recaudación de impuestos (Enterprise formalization: Factorfiction?, Koos van Elk and Jan de Kok, mayo 2014, p.4).

La "Sexta Encuesta de Microemprendimiento 2019 (EME VI)", indica que existen 2.057.903 microemprendedores en el país, 61,4% son hombres, 64,6% mayores de 45 años y 16,9% menores de 35 años. El 30,5% ha iniciado actividades en el SII como persona natural, Empresa individual de responsabilidad Limitada (EIRL) o Sociedad de Responsabilidad Limitada (Ltda), 13,9% de los informales tiene permiso municipal, mientras que en el sector formal se eleva a un 64,6%. Las principales limitantes al crecimiento de los negocios nombradas por los microemprendedores son: 28,3% por falta de clientes, 22,1% es la falta de financiamiento, ambos aspectos asociados a la informalidad. (datos calculados a partir de Base de datos Full EME VI).

En FOSIS, los programas "Yo Emprendo" y "Yo Emprendo Semilla" atienden a personas que pertenecen al 40% más vulnerable de la población, excepcionalmente hasta el 60% de acuerdo con la CSE del RSH, por lo que el concepto de vulnerabilidad que se utilizará para el programa Formalízate es hasta el 60% para definir la población potencial. Según datos obtenidos del Sistema Nacional de Usuarios (SNU), observamos que el año 2018 el 83,1% no poseían patente municipal, inicio de actividades o algún otro tipo de permiso, dichos usuarios obtuvieron ventas mensuales promedio de \$242.563 en contraste con el promedio de ventas mensuales de \$570.828 de los usuarios con algún tipo de formalización (135% superior), además vemos que el 50% de los negocios formales gana menos de \$500.000 con un promedio mensual de \$1.115.856. El 50% de los informales gana menos de \$172.000 con un promedio de \$277.668.

**A partir del problema o necesidad identificado, detalle la/s causa/s que generan dicha situación negativa, considerando aquellas causas que se relacionan al ámbito de acción de la institución responsable del programa y de la/s que el programa se hará cargo de resolver a través de los componentes de su estrategia de intervención. Señale la fecha y fuente de información utilizada:** Causa 1: "Desconocimiento o falta de competencias y habilidades que los emprendedores deben tener para poder realizar la formalización de sus emprendimientos"

En base a datos obtenidos del Ministerio de Economía (Informe de Resultados: La Informalidad del Microemprendimiento en Chile, EME 6, mayo 2020), las principales razones por las cuales no se formalizan, son que 'el negocio es demasiado pequeño', 'ningún negocio como el suyo se formaliza' y 'no saber cómo formalizarse', el proceso es desconocido por las personas y se puede resumir de la manera siguiente:

Los trámites para la formalización a nivel del Servicio de Impuestos Internos, como son la obtención del RUT y autorización para la emisión de documentos tributarios, además de los trámites que deberá realizar en el SII una vez que la empresa esté en funcionamiento ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)).

Para completar el proceso de formalización además se debe obtener la patente comercial, la cual requiere de permisos que varían en cantidad y complejidad dependiendo del tipo de negocio (fuente: <https://www.escriptorioempresa.cl/web/escriptorio-empresa-v2/patente-comercial>, CORFO), así es como será necesario la obtención de permisos municipales, autorización de la SEREMI de Salud si el giro considera alimentos y/o autorización de otros organismos públicos.

El programa se hace cargo de abordar esta causa a través del componente 1 de "asesoría" proceso a través del cual se entregará información y acompañamiento en el desarrollo de acciones necesarias para formalizar los negocios.

Causa 2: "El costo de los procesos asociados a la formalización puede ser alto en relación con los ingresos que se obtienen de las actividades informales de los emprendedores cuando están en situación de pobreza y/o vulnerabilidad"

"La alta informalidad entre independientes y entre las micro y pequeñas empresas puede deberse a los altos a los costos de formalización versus escasas posibilidades de financiación y beneficios inciertos" (Sector Informal y Políticas Públicas en América Latina, Fundación Konrad Adenauer Stiftung, proyecto SOPLA, 2010, pág. 55)

Por una parte, la formalización requiere una inversión para financiar actividades relacionadas con el proceso, que varían según tipo de negocio, como son autorización sanitaria para locales de alimentos. Por otra parte, en ocasiones se requiere también inversión para habilitar el espacio de trabajo (materiales de construcción, mano de obra y otros gastos, costos que varían caso a caso) de acuerdo con la normativa vigente, inversión en herramientas y equipos necesarios para el giro, honorarios de profesionales (contador, abogado, arquitecto en el caso de habilitación de infraestructura) además de gastos extras. Todas inversiones imprescindibles para la obtención de permisos requeridos para la patente comercial

y/o iniciación de actividades necesarias para desarrollar la actividad comercial de manera formal.

Las personas pertenecientes hasta al tramo del 60% más vulnerable según RSH no poseen el capital para afrontar estos gastos. El programa se hace cargo de abordar esta causa a través del componente 2 de "Financiamiento (Capital Semilla)" proceso a través del cual se entregará capital semilla para financiar inversión asociada a trámites de formalización como también a inversión en activos, herramientas o habilitación de espacios de trabajo según corresponda.

**Según el problema o necesidad identificada, señale los efectos y/o consecuencias negativas que se espera evitar producto de la implementación del programa, tanto en el corto como en el largo plazo. Justifique su respuesta usando datos y evidencia empírica nacional o internacional:** Las consecuencias negativas que se espera evitar con la realización del programa Formalízate se traduce en:

Corto Plazo:

- Riesgo de fiscalización y multas.

- Continuar con altos costos ocultos: compras sin factura de insumos, maquinarias, entre otros que no son registrados, 19% extra de costo (costo de IVA que asume el emprendedor).

Largo Plazo

- Bajos ingresos: al comparar el monto de ingresos de emprendedores formalizados y no formalizados en el sistema SNU de FOSIS, los primeros más que duplican el ingreso de los no formalizados (obtienen ingresos 135% más altos) (SNU FOSIS 2018).

- Dificultades de acceso a créditos en la banca formal o instituciones financieras: solo el 15,2% de los emprendedores en Chile se encuentra pagando un crédito en una institución bancaria (VI EME 2019).

- Dificultad para acceder a beneficios que van en apoyo a las pymes otorgado por el Estado.

- Al tratarse de una empresa informal trae consigo que en el caso de eventuales pérdidas se arrastre con el patrimonio personal de la persona, aumentando así su vulnerabilidad

**De acuerdo con los efectos y/o consecuencias identificadas en la pregunta anterior, señale cuál es el costo fiscal que éstas generan, tanto en el corto como en el largo plazo. En caso de no contar con la valorización del costo fiscal, a modo de aproximación, especifique el detalle de los gastos asociados:** Costo Fiscal Corto Plazo:

La informalidad trae consigo la evasión de impuestos de ventas y servicios que constituye el 19% de las ventas no registradas, que según VI EME son de \$762.093 promedio mensual, el IVA correspondiente mensual es \$144.798 por empresa formalizada en primera categoría en SII.

Costo Fiscal Largo Plazo:

Las empresas informales no registran ventas ni tributan en operación renta, que corresponde al 25% sobre las utilidades, los usuarios tienen ganancias anuales promedio de \$14.144.269 cuyo 25% es \$3.536.067. (fuente: VI EME para personas con Inicio de Actividades en Primera Categoría).

**Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales (proyectos, programas, intervenciones, estudios, etc. y sus resultados) que permitan justificar el diseño de este nuevo programa y avalar la pertinencia de este tipo de intervención en la solución del problema identificado. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados:** El programa Formalízate va en la línea que ha llevado nuestro país de incentivar nuevos emprendimientos adoptando medidas que van tanto en la línea de simplificar el proceso como la disminución de los costos de la formalización. Brasil está fomentando la formalización de las empresas debido a que mejora la tasa de sobrevivencia, el tamaño y crecimiento de éstas; las no formalizadas, en tanto, tienden a estar en malas localizaciones y tener una pobre infraestructura, con procesos poco eficientes y maquinaria obsoleta, con trabajadores con baja calificación. La formalización con sus registros contables, mejora el control de sus ingresos y costos ("Enterprise formalization: Fact or fiction? A quest for case studies", Koos van Elk and Jan de Kok, mayo 2014).

En Brasil, el Servicio Brasileño de Apoyo a la Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE), entidad privada financiada con recursos públicos, apoya a las empresas de menor tamaño por medio de un conjunto de programas de capacitación, desarrollo tecnológico, desarrollo económico local, acceso a mercados la capacitación sobre todo a nivel municipal. El SEBRAE, la Confederación Nacional de Municipios (CNM) y la Asociación Nacional de Alcaldes (FNP) crearon una red nacional de agentes de desarrollo local, fomentando la articulación entre los municipios y los entes de apoyo técnico y generando un entorno de negocios favorable para las micro y pequeñas empresas. Conjuntamente con el Banco de Brasil, el SEBRAE opera un Fondo de Garantías (FAMPE) para las micro y pequeñas empresas, para complementar las garantías exigidas por los bancos. El programa SIMPLES Federal 1996 proporcionó tratamiento diferenciado a las micro y pequeñas empresas en el campo tributario, con la unificación de impuestos y tasas y la simplificación de los trámites de formalización. Tres años después, en 1999, la Ley 9841 instituyó el Nuevo Estatuto de la Pequeña y Mediana Empresa, que extendió el trato favorable a las áreas previsional, laboral, crediticia y administrativa. A partir de la primera década del 2000 la tasa de informalidad en el mercado laboral empezó a disminuir. En un periodo de 10 años, la informalidad de los puestos de trabajo cayó de 41,7% en el año 2001 al 30,2% en el año 2016. En el mismo periodo la informalidad en los establecimientos de cinco o menos trabajadores bajó de 60,8% a 47,7% (Políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas en Brasil 2014, OIT).

### 3. OBJETIVO Y FOCALIZACIÓN

#### 3.1) Objetivo

**Fin del programa:** Mejorar el nivel de ingresos, acceso a mercados financieros y calidad de vida de las personas vulnerables, a través de formalización de sus actividades económicas.

**Propósito del programa:** Aumentar el porcentaje de emprendimientos formales, desarrollados por personas mayores de 18 años en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

#### 3.2) Población potencial

**Descripción:** Personas mayores de 18 años en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, que pertenezcan hasta el 60% más vulnerable de la población de acuerdo con la CSE del RSH, con negocio en funcionamiento y cuyos emprendimientos sean informales.

**Unidad de medida:** Personas

**Cuantifique la población potencial para el año 2021, en base a la unidad de medida señalada anteriormente:** 26853

**Fuente de información utilizada para cuantificar la población dada:** Sistema Nacional de Usuarios (SNU) FOSIS, programas Yo Emprendo

### 3.3) Población objetivo

**Descripción:** Personas derivadas de los programas Yo Emprendo y Yo Emprendo Semilla, mayores de 18 años, que residen en los territorios en que FOSIS interviene, que cumplan con los siguientes criterios de priorización: desarrollan una actividad económica independiente, con intención de formalizar su negocio y con emprendimientos informales.

Los criterios de prelación definidos por el programa corresponden a:

- Antigüedad productiva mayor a 6 meses del negocio que espera formalizar, a mayor número de meses, más puntaje.
- Evaluación participación previa en programa YE o YES, a mejor evaluación al egreso de los programas, más puntaje.
- Horas de dedicación al negocio, a mayor número de horas, más puntaje.
- Índice de necesidades (RSH), a mayor índice de necesidad, más puntaje.
- Promedio de ventas, a mayor nivel de ventas, más puntaje.
- Recomendación de continuidad de YE o YES, si la recomendación es afirmativa, se le asigna mayor puntaje.
- Negocio como principal fuente de ingresos, si la respuesta es afirmativa, se le asigna mayor puntaje.

El puntaje que se entrega a los criterios mínimos de prelación no puede ser menores a 10 puntos. FOSIS Central o los equipos regionales pueden agregar otros criterios de acuerdo con las bases de orientación de planificación programática del año en curso o agregar criterios de pertinencia local, aun así, la suma total del puntaje debe sumar 100 puntos.

Estos requisitos son verificados a través de un proceso de entrevista a potenciales usuarios, en terreno o por contacto directo con ellos, para luego realizar la selección final.

Se completan los cupos del programa según prelación de acuerdo con la puntuación de mayor a menor, hasta agotar cupos.

**¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?:** Si

Variable	Criterio
Pertenencia al Registro Social de Hogares (RSH)	Si
Pertenecer a uno de los tramos de la Calificación Socioeconómica (CSE)	Hasta el 60% más vulnerable de la población de acuerdo con la CSE

**Cuantifique la meta de población objetivo que se espera alcanzar en los siguientes años:**

	2021	2022	2023	2024
Población objetivo	80	200	250	300

## 4.1) Estrategia

El programa presenta 2 componentes.

Nombre	Descripción
<p><b>Asesoría especializada</b> Asesorías Técnicas (Asesorías Técnicas)</p>	<p>El componente se desarrolla mediante Asesorías especializadas, con frecuencias al menos bisemanal, según el proceso a través del cual se entregará información y acompañamiento en el desarrollo de acciones necesarias para formalizar los negocios. Se entrega para resolver la causa 1, que refiere al Desconocimiento o falta de competencias y habilidades que los emprendedores deben tener para poder realizar la formalización de sus emprendimientos La población atendida en este componente corresponde a la población objetivo-descrita del programa y se entrega al 100% de la población atendida. El programa considera elaborar un plan de asesorías específico y personalizado, que implica el diagnóstico del emprendedor y la entrega de información, orientación y acompañamiento al usuario respecto del proceso de formalización (a nivel tributario, municipal y sanitario, según corresponda), gestión del proceso y obtención de los permisos necesarios asociado a los requerimientos de cada negocio, como también en temas a manejar posterior a la formalización (declaración y pago de IVA). Esta asesoría es realizada por ejecutores seleccionados a través de un proceso de licitación, quienes por mandato ejecutan el programa en sus dos componentes. El profesional contratado por la entidad ejecutora es quien lleva este componente, inicia su acción desde la selección de usuarios y se mantiene durante toda la intervención. El plan será acompañado y monitoreado tanto por el profesional que acompañará el proceso como por quien supervise por FOSIS como parte de proceso de supervisión institucional. El programa contabiliza el tiempo transcurrido entre el comienzo de la selección del usuario y el cierre administrativo de la ejecución, no considerando el tiempo transcurrido desde que se derivó al usuario hasta que comenzó la asesoría, por tanto, el programa interviene durante ocho meses, distribuidos en 1 mes de selección, más 6 meses de ejecución misma y más 1 mes de cierre administrativo (total 8 meses)</p> <p><b>Meta de producción año 2021:</b> 160 Horas de Asesorías prestadas</p> <p><b>Gasto por componente 2021(\$miles) :</b> 80.000</p>

Nombre	Descripción
<p><b>Financiamiento (Capital Semilla)</b> Financiamiento de Proyectos (Fomento Productivo y/o Capital Semilla)</p>	<p>El componente se desarrolla mediante Financiamiento (capital semilla), según el proceso a través del cual se entregará una inversión para financiar los aranceles cobrados por los distintos estamentos, que varían según el giro del negocio</p> <p>Se entrega para resolver la causa 2 que refiere a los altos costos que significan el proceso de formalización de los emprendimientos. La población atendida en este componente corresponde a la población objetivo del programa definida.</p> <p>El programa considera entregar un capital semilla a los usuarios que les permita financiar requerimientos o autorizaciones necesarias para acceder a los permisos correspondientes según el tipo de actividad que desarrolle.</p> <p>Estos recursos son entregados al ejecutor, y es él junto con el usuario quien realiza los gastos a financiar. El ejecutor acompaña en la realización de inversión del usuario y mantiene un periodo de acompañamiento y orientación de la formalización de su negocio. El capital semilla será destinado para financiar los costos de tramitación del Inicio de Actividades en SII e inversión en habilitar el espacio de trabajo de acuerdo con la normativa vigente y así obtener los permisos para la obtención de la patente comercial necesaria para desarrollar la actividad comercial, como también en otros elementos que permitan contar con las condiciones para formalizarse (equipamiento, maquinarias, herramientas, etc.),.</p> <p>El programa contabiliza el tiempo transcurrido entre el comienzo de la selección del usuario y el cierre administrativo de la ejecución, no considerando el tiempo transcurrido desde que se derivó al usuario, por tanto, el programa interviene durante ocho meses, distribuidos en 1 mes de selección, más 6 meses de ejecución misma y más 1 mes de cierre administrativo (total 8 meses)</p> <p>La entrega del capital semilla se realizará desde el segundo mes de asesoría y puede ser utilizado en forma paulatina desde el segundo mes hasta el séptimo mes de iniciada la intervención.</p> <p><b>Meta de producción año 2021:</b> 80 Capital Semilla Entregado</p> <p><b>Gasto por componente 2021(\$miles) :</b> 120.000</p>

**Estrategia de intervención:** Una vez comenzada la ejecución, se inicia el proceso de selección de los usuarios y usuarias del programa, ello, a través de derivaciones de los programas Yo Emprendo Semilla y Yo Emprendo: mediante una entrevista a cada postulante para realizar la aplicación de un diagnóstico (Instrumento de Diagnóstico para la Selección - IDS) de parte de las consultoras u organismos intermediarios contratados, ya sea de manera remota o presencial, donde se define a los participantes efectivos del programa. Los criterios de selección que ordenan los listados considerando los resultados del diagnóstico son: Personas mayores de 18 años, que residan en los territorios en que FOSIS interviene, que cumplan con los siguientes criterios de priorización: desarrollan una actividad económica independiente, con intención de formalizar su negocio y con emprendimientos informales.

Los criterios de prelación definidos por el programa corresponden a: antigüedad productiva mayor a 6 meses, evaluación participación previa en programa YE o YES, horas de dedicación al negocio, índice de necesidades (RSH), promedio de ventas, recomendación de continuidad de YE o YES y negocio como principal fuente de ingresos.

Una vez terminado el proceso de selección, los usuarios comienzan su etapa de asesoría especializada para la formalización, la cual consiste en un trabajo personalizado e individual, que implica la entrega de información, orientación y acompañamiento al usuario respecto del proceso de formalización (a nivel tributario, municipal y sanitario, según corresponda), gestión del proceso y obtención de los permisos necesarios asociados a los requerimientos de cada persona y gestión de negocio ya formalizado (registro de compra y ventas, cálculo de PPM, declaración y pago de IVA (formulario 29)).

El programa considera entregar un capital semilla a los usuarios que les permita financiar requerimientos o autorizaciones necesarias para acceder a los permisos correspondientes según el tipo de actividad que desarrolle. El capital semilla será destinado a trámites y certificados, equipamiento, maquinaria y herramientas, habilitación de espacios de trabajo, entre otros, que permitan que los negocios cuenten con todos los permisos necesarios para su funcionamiento al finalizar la intervención.

Finalmente, el egreso del programa ocurre una vez finalizada la participación del usuario en Formalízate, esto incluye haber participado en el proceso de asesoría especializada y haber financiado, a través de su capital semilla, los requerimientos o autorizaciones necesarios para acceder a los permisos correspondientes según el tipo de actividad que desarrolle.

**Tiempo de duración del ciclo de intervención del programa:** Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del programa: 8 meses

**Criterios de egreso:** El egreso de la totalidad del programa, cuyo propósito es aumentar el porcentaje de emprendimientos formales, desarrollados por personas mayores de 18 años en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, ocurre una vez finalizada la participación del usuario en el programa, esto incluye haber participado en el proceso de asesoría especializada y haber financiado, a través de su capital semilla, los requerimientos o autorizaciones necesarios para acceder a los permisos correspondientes según el tipo de actividad que desarrolle.

**¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez al programa?:** No

Identifique si el programa atiende un riesgo potencial y por lo tanto es de carácter "preventivo", (como por ejemplo, programas que previenen la deserción escolar, o que proporcionan seguros ante distintos eventos) o bien, atiende o da solución a un problema ya existente (como por ejemplo programas que atienden a escolares que ya han desertado del sistema escolar): El programa da solución a un problema ya existente en la medida que aumenta el porcentaje de emprendimientos formales, desarrollados por personas mayores de 18 años en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

Identifique si el programa incorpora en su intervención, al hogar/familia/cuidadores del beneficiario, (por ejemplo, la intervención a un niño o niña que incorpore a sus padres, sus hermanos, sus cuidadores, o a su familia). Describa el modo y las instancias en las que se incorpora este enfoque en la estrategia del programa: La intervención que realiza el programa junto con atender al beneficiario que se ve afectado por el problema, no interviene a otros miembros de la familia o del hogar del beneficiario.

#### 4.2) Ejecutores, articulaciones y complementariedades

Ejecución: El programa es ejecutado por terceros.

Nombre	Tipo de institución	Nivel	Rol de la institución	Mecanismos
Municipio o Corporación Municipal	Municipio o Corporación Municipal	Programa	Los Municipios o Corporación Municipal, cumplen la labor de ejecutar la estrategia de intervención propuesta por el programa, por tanto, contratan y coordinan a los profesionales que desarrollarán el diagnóstico e intervención en terreno, asesorías y acompañar al usuario en el proceso de financiamiento.	Los ejecutores serán seleccionados a través de un proceso de licitación pública, en el cual se considerará tanto la experiencia institucional como del recurso humano en este tipo de población. Se considerarán profesionales con experiencia en emprendimiento.
Fundaciones u ONG	Organismo privado sin fines de lucro	Programa	Los organismos privados con y sin fines de lucro cumplen la labor de ejecutar la estrategia de intervención propuesta por el programa, por tanto, contratan y coordinan a los profesionales que desarrollarán el diagnóstico e intervención en terreno, asesorías y acompañar al usuario en el proceso de financiamiento.	Los ejecutores serán seleccionados a través de un proceso de licitación pública, en el cual se considerará tanto la experiencia institucional como del recurso humano en este tipo de población. Se considerarán profesionales con experiencia en emprendimiento.
Organizaciones privadas especializadas en la temática	Organismo privado sin fines de lucro	Programa	Los organismos privados con y sin fines de lucro cumplen la labor de ejecutar la estrategia de intervención propuesta por el programa, por tanto, contratan y coordinan a los profesionales que desarrollarán el diagnóstico e intervención en terreno, asesorías y acompañar al usuario en el proceso de financiamiento.	Los ejecutores serán seleccionados a través de un proceso de licitación pública, en el cual se considerará tanto la experiencia institucional como del recurso humano en este tipo de población. Se considerarán profesionales con experiencia en emprendimiento.

Nombre	Tipo de institución	Nivel	Rol de la institución	Mecanismos
Gobernación	Otro	Programa	Cumple la labor de ejecutar la estrategia de intervención propuesta por el programa, por tanto, contratan y coordinan a los profesionales que desarrollarán el diagnóstico e intervención en terreno, asesorías y acompañar al usuario en el proceso de financiamiento.	Los ejecutores serán seleccionados a través de un proceso de licitación pública, en el cual se considerará tanto la experiencia institucional como del recurso humano en este tipo de población. Se considerarán profesionales con experiencia en emprendimiento.

**Articulaciones:** El programa se articula con otras instituciones.

Nombre	Tipo de institución	Especifique tipo de institución	Descripción de la articulación
Servicio de Impuestos Internos	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Regional	Servicio o Institución Pública	Articulación en el marco de la ejecución del programa. La articulación se traduce en la transferencia de información y tramitación para la constitución de una empresa.
Municipalidades	Municipio o Corporación Municipal	Municipio	Articulación en el marco de la ejecución del programa. La articulación se traduce en la transferencia de información y tramitación de permisos y patentes municipales
Sercotec	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Servicio o Institución Pública	Trabajo que se ha concretado a través de convenios de colaboración que han permanecido vigentes durante años, ello, da cuenta del interés que ha presentado la articulación. Se traduce principalmente en derivaciones y trabajo en red, complementando acciones para fortalecer las capacidades de desarrollo comercial de los usuarios, mayor capacitación, mejor formación, entre otros.

**Complementariedades Internas:** El programa se complementa con programa(s) o intervención(es) de la misma Institución o Servicio Público.

Nombre	Nivel	Descripción
Yo Emprendo	A nivel de política pública	Derivación y priorización en las postulaciones según la definición del grupo objetivo del programa. Se vincula en términos de alinear enfoques metodológicos para los servicios del programa. Se realiza encadenamiento de usuarios para que puedan fortalecer sus competencias.



Nombre	Nivel	Descripción
Yo Emprendo Semilla	A nivel de política pública	Derivación y priorización en las postulaciones según la definición del grupo objetivo del programa. Se vincula en términos de alinear enfoques metodológicos para los servicios del programa. Se realiza encadenamiento de usuarios para que puedan fortalecer sus competencias.

**Complementariedades Externas:** El programa no se complementa con programa(s) o intervención(es) de otra(s) Institución(es) o Servicio(s) Público(s).

#### 4.3) Enfoque de Derechos Humanos

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Género	No		No se considera específicamente la condición de género, el problema identificado no impacta de manera diferenciada a hombres y mujeres.
Pueblos indígenas	No		El programa No considera o aborda la ascendencia o pertenencia a pueblos indígenas ya que el problema identificado no considera los derechos indígenas establecidos en la legislación nacional vigente (tierras y recursos naturales, idioma, origen étnico, patrimonio cultural material e inmaterial, autonomía y participación).
Pertinencia territorial	No		El programa No considera o aborda la pertinencia territorial, el problema identificado no presenta diferencias entre las poblaciones que residen en una determinada región o área geográfica.
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	No		El programa se encuentra dirigido a personas mayores de edad dado que en Chile es la edad en que se cumple la mayoría de edad y uno de los requisitos mínimos para ser representante de una empresa en ser mayor de 18 años ( <a href="http://www.sii.cl/preguntas_frecuentes/catastro/001_009_">http://www.sii.cl/preguntas_frecuentes/catastro/001_009_</a>
Discapacidad	No		El programa No considera o aborda la situación de discapacidad ya que el problema identificado no presenta diferencias entre personas en situación de discapacidad respecto de aquellas que no la poseen.
Migrantes	No		El programa No considera o aborda la condición migratoria, el problema identificado no presenta como objetivo el fomento de la inclusión e integración social de los migrantes.
Otra condición	No		

#### 4.4) Participación Ciudadana y Transparencia Pública

**Mecanismos de participación ciudadana:** Si

- Entrevistas a beneficiarios
- Encuestas de satisfacción

**Descripción:** Diagnóstico, diseño, supervisión y evaluación

Todos los programas FOSIS cuentan con una encuesta de satisfacción para la evaluación de los mismos, en que se incorpora la opinión de usuarios y usuarias con respecto al aporte del programa para sus objetivos, la relación con la institución y con los profesionales en terreno.

Asimismo, el diseño de cada intervención se adecua a la información que cada usuario entrega al momento del diagnóstico, que se realiza a través de entrevistas personales en sus hogares.

Finalmente, el proceso de supervisión busca garantizar que los ejecutores realicen las acciones comprometidas, y para ello los/as supervisores/as acceden a usuarios y usuarias para contrastar esta información y recopilar datos relevantes para la mejoría del proceso.

**Mecanismos de participación y transparencia pública:** Si

- Cuenta pública
- Rendición de gastos ejecutados, o de la implementación mensual/trimestral/ semestral o anual del programa

**Descripción:** Todos los programas FOSIS informan número de usuarios atendidos en los programas, información que está disponible al público. Se rinden además, en cuenta pública, los recursos ejecutados y resultados generales en su Balance de Gestión Integral.

**5. INDICADORES**

**5.1) Indicadores**

**Indicadores a nivel de Propósito:**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de usuarios que se inscriben para la obtención de iniciación de actividades en primera categoría ante el SII	<p>(N° de usuarios activos o terminados que inician su intervención sin la inscripción para la obtención de iniciación de actividades en primera categoría ante el SII y luego obtienen inscripción para la obtención de iniciación de actividades en primera categoría ante el SII en el año t/ N° de usuarios activos o terminados que inician su intervención sin la inscripción para la obtención de iniciación de actividades en primera categoría ante el SII en el año t)*100</p> <p><b>Fuente de información:</b> Sistema Nacional de Usuarios FOSIS (SNU) Base de datos que contiene información de los seleccionados y registra las variables de intervención (líneas base (LB), líneas intermedias (LI) y de salida (LS).</p>	<p>Se entenderá por: inscripción para inicio de actividades en primera categoría ante el SII: al registro del emprendedor en el portal del SII, sección inicio de actividades. Usuario activo: aquellos que registran "Activo" en la variable Estado SNU. Usuario terminado: aquellos que registran "Terminado" en la variable Estado SNU. Usuario en estado de abandono: aquellos que registran "Abandono" en la variable Estado SNU. Este dato se obtiene del campo Inscripción en Portal SII (respuesta "SI"), el cual se mide en Línea Intermedia (LI) o Línea de Salida (LS). Para efectos de este cálculo se tomará la información registrada más actualizada, se priorizará la información entregada por el ejecutor en LS por sobre LI. El Universo de Cálculo, tanto para el numerador como el denominador, está constituido por usuarios con LI y/o LS aplicada. Se excluyen del Universo de Cálculo, usuarios en estado de abandono y/o aquellos que no registren información.</p>		40,00%	40,00%

<p>Porcentaje de usuarios que se inscriben para la obtención de iniciación de actividades en primera categoría ante el SII y además se inscriben para la obtención de patente comercial.</p>	<p>(N° de usuarios activos o terminados que inician su intervención sin la inscripción para la obtención de iniciación de actividades en primera categoría ante el SII y no cuentan con la inscripción para la obtención de patente comercial y luego obtienen inscripción para la obtención de iniciación de actividades en primera categoría ante el SII y se inscriben para la obtención de la patente comercial en el año t/ N° de usuarios activos o terminados que inician su intervención sin la inscripción para la obtención de iniciación de actividades en primera categoría ante el SII y no cuentan con la inscripción para la obtención de patente comercial en el año t)*100</p> <p><b>Fuente de información:</b> Sistema Nacional de Usuarios FOSIS (SNU) Base de datos que contiene información de los seleccionados y registra las variables de intervención (líneas base (LB), líneas intermedias (LI) y de salida (LS)).</p>	<p>Se entenderá por: inscripción para inicio de actividades en primera categoría ante el SII: al registro del emprendedor en el portal del SII, sección inicio de actividades. Inscripción para la obtención de patente comercial: al registro del emprendedor en la municipalidad de su domicilio tributario (Municipalidad del lugar donde se instalará el negocio). Usuario activo: aquellos que registran "Activo" en la variable Estado SNU. Usuario terminado: aquellos que registran "Terminado" en la variable Estado SNU. Usuario en estado de abandono: aquellos que registran "Abandono" en la variable Estado SNU. Para efectos de este cálculo se tomará la información registrada más actualizada, se priorizará la información entregada por el ejecutor en LS por sobre LI. El Universo de Cálculo, tanto para el numerador como el denominador, está constituido por usuarios con LI y/o LS aplicada. Se excluyen del Universo de Cálculo, usuarios en estado de abandono y/o aquellos que no registren información.</p>		30,00%	30,00%
--	--	---	--	--------	--------

**Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación:** La información requerida para medir estos indicadores se encuentra centralizada en el Sistema Nacional de Usuarios FOSIS (SNU)

Base de datos que contiene información de los seleccionados y registra las variables de intervención (líneas base (LB), líneas intermedias (LI) y de salida (LS)), programa Formalízate.

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores:** Dado que no existe registros y seguimiento de este indicador referente a la cantidad exacta de emprendedores que desarrollan sus actividades económicas en la informalidad y que, además, pertenezcan a los sectores más vulnerables, se considera como situación base la información presentada en la VI EME 2019, donde se indica que de los 67.107 encuestados, el 40% se encuentra formalizado, en primera categoría, ante el SII y el 28% cuenta con patente comercial.

**Indicadores a nivel de Componentes:**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
----------------------	--------------------	---	----------------------------	------------------------	------------------------

<p>Porcentaje de usuarios que completan 10 horas de asesoría especializada</p>	<p>(N° de usuarios activos o terminados que completan al menos 10 horas de asesoría en el año t/N° total de usuarios activos o terminados en el año t ) *100</p> <p><b>Fuente de información:</b> Sistema Nacional de Usuarios FOSIS (SNU) Base de datos que contiene información de los seleccionados y registra las variables de intervención (líneas base (LB), líneas intermedias (LI) y de salida (LS).</p>	<p>Se entenderá por: Usuario activo: aquellos que registran "Activo" en la variable Estado SNU. Usuario terminado: aquellos que registran "Terminado" en la variable Estado SNU. Usuario en estado: de abandono aquellos que registran "Abandono" en la variable Estado SNU. Horas de Asesoría Realizadas, se mide en Línea Intermedia (LI) o Línea de Salida (LS). Para efectos de este cálculo se tomará la información registrada del campo horas de Asesoría Realizadas más actualizada, se priorizará la información entregada por el ejecutor en LS por sobre LI. El Universo de Cálculo, tanto para el numerador como el denominador, está constituido por usuarios con LI y/o LS aplicada. Se excluyen del Universo de Cálculo, usuarios en estado de abandono y/o aquellos que no registren información. Se establece un mínimo de 10 horas de asesoría, tiempo en el cual es posible realizar el diagnóstico de cada usuario y establecer los requisitos específicos que requiere para iniciar su proceso de formalización.</p>		50,00%	50,00%
<p>Porcentaje de usuarios que reciben financiamiento (capital semilla) en un tiempo menor o igual a 6 meses desde la primera atención.</p>	<p>(N° de usuarios activos o terminados que reciben su financiamiento en un tiempo menor o igual a 6 meses desde la primera atención en el año t/ N° total de usuarios activos o terminados en el año t) *100</p> <p><b>Fuente de información:</b> Sistema Nacional de Usuarios FOSIS (SNU) Base de datos que contiene información de los seleccionados y registra las variables de intervención (líneas base (LB), líneas intermedias (LI) y de salida (LS).</p>	<p>Se entenderá por: 1 mes:30 días corridos contados desde la primera atención. Primera Atención: fecha de aplicación de la ficha de Instrumento de Diagnóstico para la Selección (IDS). Usuario activo: aquellos que registran "Activo" en la variable Estado SNU. Usuario terminado: aquellos que registran "Terminado" en la variable Estado SNU. Usuario en estado de abandono: aquellos que registran "Abandono" en la variable Estado SNU. Campo Fecha de Entrega del Capital Semilla, se mide en la aplicación de Línea Intermedia (LI) o Línea de Salida (LS). Para efectos de este cálculo se tomará la información registrada más actualizada, se priorizará la información entregada por el ejecutor en LS (si existe el registro) por sobre LI. El Universo de Cálculo, tanto para el numerador como el denominador, está constituido por usuarios con LI y/o LS aplicada. Se excluyen del Universo de Cálculo, usuarios en estado de abandono y/o aquellos que no registren información.</p>		50,00%	50,00%

**Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación:** La información requerida para medir estos indicadores se encuentra centralizada en el Sistema Nacional de Usuarios FOSIS (SNU)

Base de datos que contiene información de los seleccionados y registra las variables de intervención (líneas base (LB), líneas intermedias (LI) y de salida (LS)), programa Formalizate.

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores:** Para los usuarios FOSIS de los programas Yo Emprendo y Yo Emprendo Semilla 2018, el 93.8% (27.714 de 29.552 usuarios) recibieron el financiamiento de capital semilla en seis meses o menos, según datos obtenidos del Sistema Nacional de Usuarios (SNU) FOSIS (para el cálculo se excluyen los usuarios en estado de abandono y sin registro)

Observamos que el 96.2% (28.737 de 29.886 usuarios) de los usuarios FOSIS de los programas Yo Emprendo y Yo Emprendo Semilla 2018, completan 20 horas o más de capacitación, se consideran los terminados y activos (para el cálculo se excluyen los usuarios en estado de abandono y sin registro)

Esta información es de manera referencial en base a los programas que se ejecutan de manera regular dentro de la Unidad de Emprendimiento y Empleabilidad de FOSIS, Yo Emprendo Semilla y Yo Emprendo, cuyo objetivo no es lograr la formalización de sus emprendimientos.

## 5.2) Sistemas de información del programa

**¿El Servicio o la institución responsable, cuenta con sistemas de información que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Indique además si esta información se encuentra digitalizada y centralizada en una base de datos:**

El Servicio dispone del Sistema Nacional de Usuarios (SNU), que es una base de datos que contiene información de los seleccionados y registra las variables de intervención (líneas base (LB), líneas intermedias (LI) y de salida (LS)). con la identificación del usuario/a del programa que contempla: RUT, dirección, comuna, estado del usuario activo o terminado (Estado SNU), inscripción para iniciación de actividades en el portal SII (Inscripción iniciación de actividades), municipalidad correspondiente al domicilio tributario (municipalidad domicilio), Inscripción para patente municipal (inscripción patente municipal), fecha primera atención (fecha aplicación ficha IDS) y horas de asesoría realizada (horas de asesoría realizada). Esta información se encuentra digitalizada en una única base de datos centralizada a nivel nacional.

¿El programa reporta información al Registro de Información Social (RIS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia?: No

## 6. PRESUPUESTO

### 6.1) Gastos

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Asesoría especializada	80.000	Gasto adicional a los actuales ? corresponde a los gastos que se incurrirán en la formulación de un plan de asesorías específico, personalizado e individual, para la formalización.
Financiamiento (Capital Semilla)	120.000	Gasto adicional a los actuales ? corresponde a la entrega de capital semilla a los usuarios lo que les permite financiar requerimientos o autorizaciones necesarios para acceder a los permisos correspondientes según el tipo de actividad que desarrolle.

**Gastos Administrativos:** 33480

**Detalle gastos administrativos:** Gastos adicionales a los actuales de FOSIS para supervisar y gestionar el programa, esto es:

Visitas a terreno (incluyendo viáticos y traslados)

Gastos de oficina

Evaluación de licitaciones (contratación de personas para evaluación ex ante)

Talleres de inducción

Desarrollo de instrumentos técnicos (orientaciones, formato plan de trabajo)

**Total Gastos:** 233480

### 6.2) Gastos de Inversión

**Gasto Total del Programa (sumatoria del gasto por componente, gasto administrativo y gasto de inversión) (M\$):** 233.480

### 6.3) Gastos por Subtítulo

**Detalle el Gasto Total del Programa Social (componentes, gastos administrativos e iniciativas de inversión) por subtítulo, ítem y denominación, indicando el número de asignación y valor correspondiente:**

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo, Ítem, Denominación	Asignación	Gasto (\$miles)
21	02	01	33 01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Transf. al sector privado (1)	1	233.480

**Gasto Total por Subtítulo (M\$):** 233.480